


REFORMA SOBRE MAÍZ TRANSGÉNICO

“Se protegerá soberanía alimentaria”

Monreal defendió la iniciativa que preparan tras el fallo del panel del T-MEC

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, detalló la reforma constitucional que presentarán para prohibir en México el cultivo del maíz transgénico.

Es “nuestro derecho tomar decisiones soberanas en materia de alimentación y agricultura”, sostuvo en un

videomensaje el jefe de la mayoría legislativa en San Lázaro.

“La prohibición del cultivo de maíz transgénico no sólo es una medida para proteger nuestra biodiversidad y salud, sino también una forma de fortalecer la producción nacional de maíz, apoyar a las y los productores nacionales, promover su diversificación y reducir la dependencia de las importaciones”, dijo.

En referencia a la reciente controversia en torno al maíz transgénico en el marco de la relación comercial con Estados Unidos, el diputado

Monreal Ávila expuso que el fallo del panel del T-MEC, que impide a México prohibir la importación de maíz transgénico estadounidense, generó un intenso debate en el país.

“Es innegable que mientras para EU el conflicto tiene una connotación evidentemente comercial, para México implica la protección de nuestra soberanía alimentaria y la protección del patrimonio biocultural de la nación”, comparó.

Alegó el líder parlamentario que, por eso, “en la Cámara de Diputados debemos

asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de una agricultura sustentable”.

Recordó el legislador que la mandataria se comprometió a impulsar la prohibición del cultivo de maíz transgénico en territorio nacional.

Lo anterior una vez que se difundió el fallo del órgano examinador internacional, en el cual se informó que México perdía una controversia con Estados Unidos relacionada con el comercio de maíz genéticamente modificado.

Dicha resolución implica no podrá prohibirse la importación de maíz estadounidense genéticamente modificado.



Foto: Especial

El legislador ayer detalló la reforma que anunció el 26 de diciembre para prohibir la siembra, importación y comercialización del grano.



Debemos asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de una agricultura sustentable.”

RICARDO MONREAL
 COORDINADOR DE DIPUTADOS
 MORENISTAS